



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
	7 AGO 2020
Recibido	1027
Exp. N°	39641
	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de incluir a los trabajadores y las trabajadoras bajo cualquier régimen o modalidad de contratación en la propuesta salarial realizada por el Poder Ejecutivo, el bono extraordinario establecido para los agentes estatales.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

Diputada Provincial
Silvana R. Di Stefano

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En vista a la decisión del gobierno central de cerrar las paritarias con el pago de un bono extraordinario de \$3000 para todos los trabajadores y trabajadoras de la administración pública, es que solicitamos que el mismo incluya a todas las personas contratadas sin importar la modalidad aplicada en el caso en concreto.

Si bien consideramos que imponer el cierre de paritaria de esta manera no es una forma democrática adecuada, creemos que deben considerarse a todos los trabajadores en el pseudo aumento ofrecido ya que se trata de la única propuesta gubernamental vigente; aunque esperamos la pronta reapertura y democratización del acuerdo relativo al ingreso de todos y todas las trabajadoras santafesinas.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Sabiendo que la inflación acumulada en el primer semestre del año calculada por el Instituto Provincial de Estadísticas y Censos fue del 13,2%, vemos con preocupación el deterioro del poder adquisitivo de todos aquellos que prestan servicios al gobierno de la provincia de Santa Fe, y más aún cuando no se ha producido actualización de sus ingresos desde junio de 2019 pero si se han conservado los horarios a cumplir y las tareas a realizar.

Entendiendo que los derechos de los trabajadores son fundamentales en un estado de derecho, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

Diputada Provincial
Silvana R. Di Stefano